Acta N° 3 de fecha 13 de enero de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

CONSORCIO BDO-AMP – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. N°s. 82/14, 88/14, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 112/14 y 118/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 17, 18, 27 de noviembre y 1 de diciembre de 2014; la Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 1221/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 15 de setiembre de 2014; las Actas U.O.C. N°s. 56/14 y 64/14 de Apertura de Sobres de fechas 27 de octubre y 21 de noviembre de 2014; los memorandos GDGI.DAA N°s. 383/14 y 420/14 de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de fecha 7 de noviembre y 19 de diciembre de 2014; las providencias, los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 425/14, 426/14, 455/14, GSA/OUC/DPE N° 56/15 y la nota U.O.C. N° 84/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 27 de octubre, 7, 21 de noviembre, 1, 16, 26 de diciembre de 2014 y 12 de enero de 2015; la providencia PROVI/SDIR N° 281/14 de la Secretaría del Directorio de fecha 9 de diciembre de 2014; la providencia GUJ N° 1349/14 y el memorando GUJ.DAJur N° 668/14 de fechados el 19 de diciembre de 2014; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI Y CO. N° 472/14 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de diciembre de 2014; las providencias de la Gerencia General de fechas 16, 26 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015; las providencias de la Presidencia de la Institución de fechas 1, 19 de diciembre de 2014 y 9 de enero de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 88/14 de fecha 27 de noviembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA – PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014; expresa que el sistema de adjudicación es por el Total, el plazo de vigencia del Contrato será de ocho (8) meses a contarse a partir de la emisión de la orden de inicio del servicio.

Que, por memorando GUJ.DAJur N° 668/14 de fecha 19 de diciembre de 2014, la Unidad Jurídica manifiesta que se debe modificar el PAC N° 31/14 de la presente licitación para incluirlo en el Programa Anual de Contrataciones del año 2015 del presupuesto del mismo año y, que la relación contractual comience cuando se firme la orden de inicio y que ésta, a su vez, estará condicionada a la finalización de la reestructuración de la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Modificar el PAC Institucional N° 31/2014 - ID. 274371 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126
CIA LAPIMAS R.L. - Tel. 380-806

Documento generado por usuario: SGOSF GPL 13/01/2015 17:08:59

Acta N° 3 de fecha 13 de enero de 2.015.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

CONSORCIO BDO-AMP – ADJUDICACIÓN.-

OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS - 2DA. ETAPA - PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, con cargo al Ejercicio Fiscal 2015.----------

2°) Adjudicar a la firma **CONSORCIO BDO-AMP** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2014 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS – 2DA. ETAPA – PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, por un monto total de guaraníes quinientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta mil (₲.583.650.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de ocho (8) meses a contarse a partir de la emisión de la orden de inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada.--------

3°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 2°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 17, Acta N° 69 de fecha 1 de octubre de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

5°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER .-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

Ada Liz W. de Cazal.- Enc. de Despacho SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA - CONSORCIO BDO-AMP - GESTION POR PROCESOS
MAQ 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.